





CRITERIOS DE SELECCIÓN DEL ALUMNADO PARA MOVILIDADES EN EL MARCO DEL PROGRAMA EUROPEO ERASMUS+

El alumnado con algún módulo pendiente de 1er curso no puede optar a esta beca.

La puntuación final obtenida por cada candidato/a estará compuesta por la suma de las puntuaciones obtenidas en los apartados que se indican a continuación hasta un máximo de 10 puntos:

- **1. 70% valoración del departamento.** Valoración del tutor y profesorado del ciclo en que se encuentre matriculado/a en la que se tendrá en cuenta de manera negativa si el alumno/a tiene algún informe de conducta inadecuada y positivamente los siguientes criterios: (máximo 7 puntos)
 - Responsabilidad
 - Autonomía e iniciativa
 - Respeto
 - Asistencia
 - Puntualidad
- **2. 30% expediente académico**. Nota media de todos los módulos cursados y evaluados en 1º CF. (Máximo 3 puntos).
- 3. Nivel de inglés: el nivel lingüístico (asignado por el profesor/a) servirá para la valoración de la candidatura al alza. (Máximo 1 punto)

Una vez realizada la selección se comunicarán los resultados a los/as interesados/as.

El/la responsable del programa Erasmus+ en el centro junto con los/as tutores/as puede excluir al alumnado seleccionado si no cumple sus compromisos durante el proceso previo a la movilidad: entrega de documentación, asistencia a reuniones, ...

La asignación final dependerá del número de alumnado apuntado por cada ciclo formativo y de las empresas disponibles.

Fechas a tener en cuenta

- Preinscripción en la web de HETEL: hasta el 28 de octubre
 https://www.hetel.eus/index.php/es/internacional/movilidad-erasmus
- Preselección: 4 de noviembre
- Selección final y preparación de CVs y cartas de motivación: hasta el 15 de noviembre